

CUENTA DE COBRO No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
NIT 800103913-4

DEBE A:

CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
C.C.12.272.884 de La Plata-Huila.

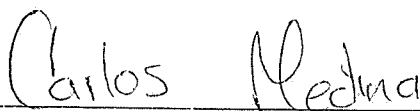
EL VALOR DE: \$ 2.000.000 M/CTE

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO
NORMATIVO EN TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
QUE TIENE A CARGO EL DIPUTADO EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ
DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE 2025,
SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 100 DE 2025.

CUENTA DE AHORRO DAVIVIENDA 4884-4465-4674

Neiva, 26 de noviembre del 2025.



CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
C.C.12.272.884 de La Plata-Huila.
Email: carlosemedinap@gmail.com
Celular: 3118379525

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F07
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	PARCIAL: <u> x </u> No.: <u> 04 </u>				
<u> </u> CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº:	100	AÑO	2025
<u> </u> CONVENIO DE:					
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA			
	NIT O CC:	12.272.884			
	DIRECCIÓN:	Calle 4 6-71	TEL:	3118379 525	
	CIUDAD:	LA PLATA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
	CC:	N/A			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DEL HONORABLE DIPUTADO EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 4.472 FECHA (23/07/2025)				
	Rp Adicional: No. _____ FECHA (dd/mm/aa):				
CUENTA BANCARIA	No. 4884-4465-4674 Banco: DAVIVIENDA Tipo de Cuenta: AHORROS				
VALOR INICIAL:	\$10.000.000 M/CTE				
	Valor en Letras: DIEZ MILLONES DE PESOS M/TEC				
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	Nº1	\$			
	Nº2	\$			
	Nº3	\$			
VALOR TOTAL	\$10.000.000 M/CTE				
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (24/07/2025) Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
PLAZO ADICIONAL:	Nº1				

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-890595
		Código: PAD-C05-F07 Versión: 6 Página 2 de 3
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	

	Nº2	
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (24/07/2025) Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/07/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
	Nº2	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	23/12/2025	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	26/11/2025	
PERÍODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 24/10/2025 AL 23/11/2025	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR
	NOMBRE:	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA
	NOMBRE:	SERGIO ANDRES TRUJILLO PERDOMO
	EN CALIDAD DE:	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	EJECUTADO	SALDO
1. ACTA DE INICIO	24/07/2025	\$10.000.000		\$10.000.000
2. ACTA PARCIAL N.001	25/08/2025	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
3. ACTA PARCIAL N.002	25/09/2025	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 6.000.000
4. ACTA PARCIAL N.003	24/10/2025	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	\$ 4.000.000
5. ACTA PARCIAL N.004	26/11/2025	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	\$ 2.000.000
6. ACTA FINAL				
TOTAL			\$ 8.000.000	\$ 2.000.000
3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS)				

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: PAD-C05-F07
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 3 de 3

Que el señor **CARLOS EFREN MEDINA PALOMA** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 8638749488 del mes de octubre, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$1.423.500	Salud 12,5%	\$ 178.000
	Pensión 16 %	\$ 227.800
	ARL 0,522%	\$ 7.500

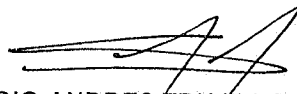
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL (Si aplica):

Fecha de elaboración (dd/mm/aa) :

Quien suscribe: _____

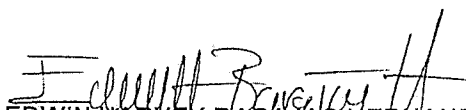
4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

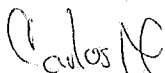
1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: **04** por valor de \$2.000.000 correspondiente al periodo **24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.



SERGIO ANDRES TRUJILLO PERDOMO
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA


CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
CONTRATISTA


EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ
SUPERVISOR


Proyecto: Carlos Medina Paloma
Contratista ADH


Revisó: José Milton Liscano Ávila
Abogado Contratista

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

ba4487bdb0755db124de29bcb70908a3a011ad077b15b94eb7bb0a243c14464a262f5df42459e80eebd687bad5311159

Número de Factura: FE-13

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 21/11/2025

Medio de Pago: Débito Ahorro

Fecha de Vencimiento: 21/11/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MEDINA PALOMA CARLOS EFREN

Nombre Comercial: MEDINA PALOMA CARLOS EFREN

Nit del Emisor: 12272884

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Huila

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: La Plata

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 4 6 71 BRR SAN SEBASTIAN

Actividad Económica: 0161

Teléfono / Móvil: 8371884

Correo: carlosemedinap@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DEL HUILA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800103913

Departamento: Huila

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Neiva

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CRA 4 CL 9 SEC ESQUINA GOBERNACION

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 6671300

Correo: hacienda.dian@huila.gov.co

Detalles de Productos

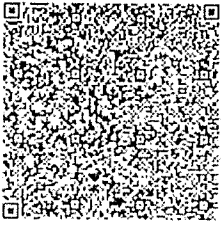
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	
1	29	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DEL HONORABLE DIPUTADO EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	94	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 2.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:



Datos Totales



Documento generado el:
21/11/2025 10:22:19
Documento validado por la
DIAN:
21/11/2025 10:22:20
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076683210 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-08-06



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

LA PLATA,
HUILA,
COLOMBIA,

2025/07/05

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **CARLOS EFREN MEDINA PALOMA** con Cédula de ciudadanía número **12.272.884** Posee en el banco Davivienda:

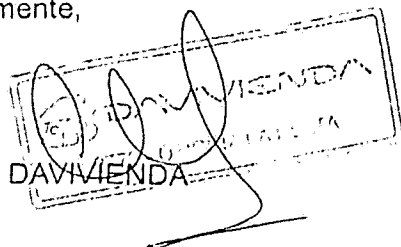
CUENTA AHORROS PENSIÓN

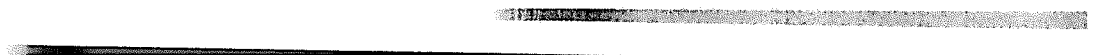
Número	4884-4465-4674
Fecha de Apertura	10/04/2024

La cual se encuentra activa y vigente.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA







RAZÓN SOCIAL :	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
IDENTIFICACIÓN:	CC-12272884
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-24
FECHA DE PAGO:	2025-11-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTÁ
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	8638749488
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607798975
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/12/2025
----------------------------------	------------

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024		Versión: 5 Página 1 de 8

INFORME MENSUAL CONTRATISTA

INFORME:	No.: 04		Fecha: 26/11/2025	
PERIODO DEL INFORME	Del 24 de Octubre al 23 Noviembre del 2025			
CONTRATO	Nº 100		AÑO:	2025
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA			
SUPERVISOR:	EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ			
CONTRATISTA:	NOMBRE:	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA		
	NIT O CC:	12.272.884		
	DIRECCIÓN	Calle 4 # 6-71	TEL:	3118379525
	CIUDAD:	LA PLATA		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DEL HONORABLE DIPUTADO EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24/07/2025			
PLAZO:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (24 /07/2025) Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
VALOR DEL CONTRATO:	\$10.000.000 M/TEC			
OBLIGACIONES GENERALES:				
OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS		DIFICULTADES U OBSERVACIONES	
1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se llevó a cabo la ejecución del contrato en el periodo con ética profesional, transparencia y valores cumpliendo con los fines estatales, de la Asamblea Departamental del Huila.		Ninguna	
2. Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el	En la ejecución del contrato en el periodo señalado con ética profesional, manteniendo buen ambiente laboral con el equipo de trabajo y supervisor cumpliendo con los objetivos del contrato.		Ninguna	

 ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-890595
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024		Código: PAD-C05-F15 Versión: 5 Página 2 de 8

cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.		
3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Asamblea Departamental del Huila	Ejecute las obligaciones contractuales de manera autónoma, acatando las obligaciones asignadas y dando cumplimiento a las mismas por mis propios medios.	Ninguna
4. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y/o recomendaciones que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Se llevó a cabo la ejecución del contrato en el periodo cumpliendo con cada uno de los requerimientos realizados por el supervisor, como se puede verificar y detallar en las obligaciones específicas del mismo.	Ninguna
5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Durante la ejecución del contrato hice entrega de los informes solicitados respecto a los avances de la contratación y en el tiempo estipulado.	Ninguna
6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	Realice la entrega y radicación del informe de ejecución de actividades correspondiente con sus respectivos soportes. Una vez revisado y aprobado por el supervisor, procederá a publicarlo en la plataforma del SECOP II.	Ninguna
7. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato	Realice la respectiva actualización de la hoja de vida en la plataforma SIGEP II. La misma fue debidamente aprobada por la corporación.	Ninguna
8. El contratista se obliga a realizar todo el proceso que amerite la etapa pre y post contractual en la plataforma SECOP II	Desde el momento de la suscripción del contrato realice mediante la plataforma SECOP II la aceptación del mismo, en cuanto esté revisado y aprobado el presente informe se procederá a publicarlo.	Ninguna
9. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	En el periodo de ejecución no fui designado como evaluador.	Ninguna
10. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos,	Durante el periodo de ejecución no he sido asignado como apoyo a la supervisión de contratos.	Ninguna

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 ISO 9001 SC-890595	
		Código: PAD-C05-F15	
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Versión: 5	
		Página 3 de 8	

atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.		
11. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Asamblea Departamental del Huila, utilizados, generados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	Se dio el especial cuidado y custodia al material y documentación entregada para el desarrollo de las actividades.	Ninguna
12. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	Dispongo del equipo necesario para la ejecución del contrato y elementos de trabajo dispuestos para la ejecución de las actividades.	Ninguna
13. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	De conformidad con la normatividad vigente si estoy obligado a expedir factura electrónica.	Ninguna
14. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de los pagos respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	Se realizó el pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL correspondiente al mes vigente con base en la cotización exigida por Ley.	Ninguna
15. Participar y apoyar en todas las reuniones a las que se convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Participé en todas y cada una de las reuniones convocadas donde se hacía alusión al tema contractual.	Ninguna
16. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila y la Asamblea Departamental del Huila de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley	Se guardó estricta reserva y confidencialidad respecto a la información propia de la Asamblea Departamental del Huila.	Ninguna



 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: PAD-C05-F15
		Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024

estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.		
17. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	No se requiere para este periodo de ejecución.	Ninguna
18. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato.	En la ejecución del contrato se desarrollaron las obligaciones del mismo para el correcto cumplimiento del objeto contractual.	Ninguna
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Apoyar la labor de atención al público de manera personal y/o telefónica, contestar las llamadas y/o mensajes y redireccionar todo tipo de documentos que se radiquen de manera física o por correo electrónico en la respectiva oficina del Diputado asignado.	Se atendieron de manera oportuna las llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes dirigidos a la oficina del Diputado. Se realizó el seguimiento constante a la correspondencia recibida, re direccionando los documentos y solicitudes a las dependencias correspondientes. Anexo 1.	Ninguna
2. Apoyar la proyección de los oficios solicitados por el Diputado designado, así como también apoyar la realización de las comunicaciones necesarias para la labor administrativa.	Se elaboraron y revisaron diversos oficios solicitados por el Diputado, especialmente dirigidos entidades públicas, dando respuesta a requerimientos institucionales y solicitudes ciudadanas. Anexo 2.	Ninguna
3. Asistir al Diputado de la Corporación en llevar la agenda pública y de programar las actividades propias de la Asamblea Departamental del Huila.	Se apoyó la organización y actualización permanente de la agenda pública del Diputado, programando reuniones, sesiones y desplazamientos conforme a las actividades propias de la Asamblea Departamental del Huila.	Ninguna
4. Apoyar las actividades de la agenda pública del Diputado de la Corporación	Se acompañó al honorable Diputado en todas las sesiones ordinarias, así como	Ninguna



www.asamblea-huila.gov.co



Correo institucional: contactenos@asamblea-huila.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: presidencia@asamblea-huila.gov.co



Teléfono Conmutador: (57) 6088671300 Ext. Presidencia 1251



Carrera 4 Calle 8 Esquina

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Versión: 5 Página 5 de 8

prestando el acompañamiento en las sesiones de la Corporación y en cada uno de los eventos públicos en los que represente a la entidad, brindando el apoyo operativo y administrativo, desplazándose si es necesario a los municipios del Departamento del Huila.	en los eventos públicos y reuniones oficiales, brindando el apoyo operativo y administrativo requerido. Anexo 3.	
5. Acompañar al Honorable Diputado en las sesiones, reuniones, comisiones o plenarias en las que se realice control político o atención de invitados especiales, para atender y solucionar requerimientos o tomar datos y dar respuesta de los mismos asuntos.	Se apoyó en la revisión de los proyectos y documentos pertenecientes a la Comisión Primera, brindando acompañamiento en el análisis, debate y seguimiento de los temas tratados durante el periodo.	Ninguna
6. Clasificar, actualizar y conservar los archivos propios del desempeño de la Presidencia de la Asamblea Departamental del Huila, de acuerdo a las normas vigentes y el sistema de gestión documental de la corporación.	Se efectuó la clasificación, actualización y conservación del archivo físico y digital correspondiente a la oficina del Diputado, conforme al sistema de gestión documental de la Corporación.	Ninguna
7. Asistir al Diputado en el seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en su agenda de trabajo con el fin de cumplir puntualmente sus requerimientos y acompañamiento en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.	Se verificó el cumplimiento de los compromisos incluidos en la agenda de trabajo del Diputado, garantizando su presencia y participación en las diferentes sesiones y reuniones convocadas por la Asamblea.	Ninguna
8. Llevar un control de los bienes y suministros asignados a la oficina del diputado y velar por su cuidado, conservación y custodia.	Se llevó el control y registro de los bienes, equipos y suministros asignados a la oficina, velando por su correcto uso, conservación y custodia.	Ninguna
9. Dar seguimiento a los procesos y procedimientos de gestión de calidad de la Asamblea Departamental del Huila.	Se participó en el seguimiento y cumplimiento de los procesos de gestión de calidad de la Asamblea Departamental del Huila, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y de servicio.	Ninguna

 ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Versión: 5 Página 6 de 8

Firma



CARLOS EFREN MEDINA PALOMA

Contratista

ANEXOS

Anexo 1.

✎ Redactar

✉ Recibidos

3

★ Destacados

🕒 Propuestos

➡ Enviados

🗑 Borradores

10

📁 Compras

⌵ Más

Etiquetas

+

←

📧

🔍

🗑

📧

📧

⋮

contactenos@asamblea-huila.gov.co

Asamblea

Huila

Edwin Harvey Barajas Hernandez

Se ha enviado una copia para su conocimiento de la Comunicación: 2025COR00000288 a la cual fue asignada a EDUAR MARTIN L ARA ESCOBAR

Delegación – informe sobre estado de los negocios adscritos a la Secretaría de Educación

De que sobre este enlace ver la Delegación

Asamblea Departamental de Huila

✉ Principal

✉ contactenos

3

★ Destacados

🕒 Propuestos

➡ Enviados

🗑 Borradores

10

📁 Compras

⌵ Más

Etiquetas

+

📧 Promociones

Reservado

👤 Social

🔔 Notificaciones

Copia - [2025COR00000291] Respuesta al radicado 2025CS000132-18 de fecha 2025-10-23 - Solicitud obligatoriedad de presentació...

13:19

Copia - [2025COR00000289] Delegación al radicado 2025-VUVRA2-123562 de parte de invias a sesión del 05 de diciembre de 2025 - Huila Ed...

9:45

Copia - [2025COR00000288] Delegación – informe sobre estado de los negocios adscritos a la Secretaría de Educación - Huila Edwin Harvey...

9:33

Copia - [2025COR00000287] Delegación Sesión Plenaria Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y Ejecución del Presupuesto de Ingresos...

9:24

Copia - [2025COR00000285] DELEGACION SESIÓN PLENARIA PARA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE PARTE DE SECRETARIA DE AGRICULTURA Y...

24:10:27

Copia - [2025COR00000284] INVITACIÓN TRANSMISIÓN DE MANDO DE LA NOVENA BRIGADA A PRESIDENTE Y DIPUTADOS DE LA...

24:10:27

Respuesta comunicación No. 2025COR00000283 - Asamblea Departamental de Huila - Recibidos, grupos

24:10:27

Copia - [2025COR00000283] PONEENCIA PARA SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA PROYECTO DE ORDENANZA No 043 DE 2025 - Huila Edwin Ha...

24:10:27

Copia - [2025COR00000282] ACLARACION CITACIÓN A SESION ORDINARIA PARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2025 - PROPOSICION No 80 D...

24:10:27

Copia - [2025COR00000280] Respuesta a Solicitud Presentación de informes / Artículo 192 Ordenanza 0021 de 2022 - Huila Edwin Harvey Baraj...

24:10:27

Copia - [2025COR00000279] EJECUCION PRESUPUESTAL 2025 SECRETARIA GENERAL - Huila Edwin Harvey Barajas Hernandez, Se ha enviado...

24:10:27

Copia - [2025COR00000276] Delegación Secretaría De Salud Departamental - Huila Edwin Harvey Barajas Hernandez, Se ha enviado una copi...

24:10:27

 www.asamblea-huila.gov.co
 Correo institucional: contactenos@asamblea-huila.gov.co
 Correo de notificaciones judiciales: presidencia@asamblea-huila.gov.co

 Teléfono Conmutador: (57) 6088671300 Ext. Presidencia 1251
 Carrera 4 Calle 8 Esquina

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-890595 
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Código: PAD-C05-F15 Versión: 5 Página 7 de 8

Anexo 2.

ARCHIVO HERRAMIENTAS VISTA

OFICIO - SOLICITUD DE INFORMACION ACTUALIZADA CON CORTE 15 NOVIEMBRE 2025 - Word (Ejec de activación de productos)

Neiva, 11 de noviembre de 2025

en torno al estado actual de los siguientes Contratos y convenios:

CUESTIONARIO 1

CONTRATO OBRA NO. 1584-2022

Doctor
ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de vías e infraestructura

Doctora
ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO
Directora Del Departamento Administrativo De Contratación

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION DE CONTRATOS DE OBRAS

Cordial Saludo,

El Honorable Diputado **EDWIN HARVEY BARAJAS HERNADEZ**, propone solicitar que la información para el control político que se va a realizar en el marco de la sesión descentralizada, el día viernes 28 de noviembre del 2025 en el Municipio de la Plata - Huila en la casa de la cultura a las 8:30 am en la que está citado el Dr. **ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA** Secretario de vías e infraestructura y a la Dra. **ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO**, Directora Del Departamento Administrativo De Contratación del Departamento del Huila y en la que anteriormente se había enviado un cuestionario, solicito que se actualice la información del cuestionario y sea remitida a la corporación con fecha de corte al **15 de noviembre**. Para efecto de dicho control político resolver las inquietudes

- 1. CONTRATO DE OBRA NO. 1584-2022. OBJETO. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA - LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.** En lo relacionado con los aspectos técnico, jurídicos y financieros.
- 2. Convenio 1604 de 2020 suscrito entre INVIAS y la Gobernación del Huila. CONTRATO 1128-2023; OBJETO. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**
- 3. Proyecto con fuente de financiación (SGR) CONTRATO 1142-2023; OBJETO. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRITICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA, LA PLATANATA, TAGA TESALIA Y CAMPOALGRE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

- 1. ¿Cuál es el avance físico financiero del contrato de obra No. 1584-2022 con corte al 15 de noviembre del 2025?**
- 2. Adjuntar actas de comité de obra y Actas de pago o interventoría.**
- 3. Conforme la propuesta presentada por EXPLANAN S.A.S, ¿cuantos frentes de trabajo, maquinaria y equipos deben permanecer en la obra para garantizar la ejecución del contrato en el tiempo establecido**
- 4. ¿Cuál es el avance de obra programado vs ejecutado a la fecha, de existir retraso, explicar detalladamente los motivos que lo originaron?**
- 5. ¿Cuál es el plan de contingencia propuesto por EXPLANAN S.A.S para dar cumplimiento al objeto contractual? En caso de existir, por favor remitir copia**
- 6. ¿Cuáles han sido las medidas preventivas, correctivas y sancionatorias en lo administrativo, técnico y jurídico impuesta por la Gobernación del Huila, y la interventoría para garantizar la ejecución de la obra?**

Anexo 3.



www.asamblea-huila.gov.co



Correo institucional: contactenos@asamblea-huila.gov.co



Correo de notificaciones judiciales: presidencia@asamblea-huila.gov.co



Teléfono Comutador: (57) 6088671300 Ext. Presidencia 1251



Carrera 4 Calle 8 Esquina

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-890595  Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Versión: 5 Página 8 de 8

